

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN

**38236** BARCELONA

Doña María del Rosario Martínez Paulano, Secretaria Judicial del Juzgado de Primera Instancia 6 de Barcelona,

hago saber: En este Juzgado, con número 1033/09-1ª se sigue procedimiento sobre extravío de valores instado por el Procurador don Ángel Quemada Cuatrecasas en nombre e interés de Markis 16, Sociedad Limitada, quien formuló denuncia de extravío del pagaré que a continuación se describe:

Acreeedor: Markis 16, Sociedad Limitada; vencimiento 29 de julio de 2010, fecha de libramiento 29 de julio de 2008, importe 702.000 euros, librador Pibaur 8, Sociedad Limitada.

Se concede el plazo de 1 mes a contar desde la fecha de la publicación para que el tenedor del título pueda comparecer en estos autos y formular oposición todo ello conforme a lo prevenido en el artículo 85 y concordantes de la Ley Cambiaria y del Cheque.

Barcelona, 23 de octubre de 2009.- La Secretaria Judicial.

ID: A090080369-1